

Buenos Aires, 7 de julio de 2011

VISTO la presentación de la Facultad Regional Tucumán, a través de la cual solicita la autorización para implementar el Seminario “Gestión de la Innovación Tecnológica”, optativo para la carrera de Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Seminario integra la currícula de la Maestría en Administración de Negocios, aprobada por Ordenanza N° 1184.

Que por Resolución N° 1014/04 del Consejo Superior se autoriza a la Facultad Regional Tucumán a implementar la carrera de Maestría en Administración de Negocios.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

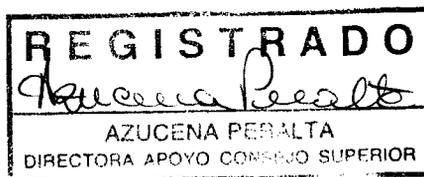
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Seminario “Gestión de la Innovación Tecnológica”, en la Facultad Regional Tucumán, en un todo de acuerdo con la currícula



aprobada por Ordenanza N° 1184 y en el marco de la Ordenanza N° 1313.

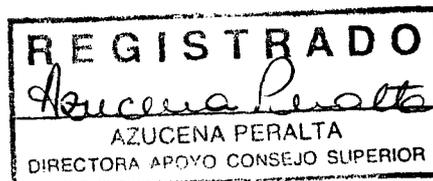
ARTÍCULO 2°.- Aprobar para el dictado del Seminario, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 778/2011

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



RESOLUCIÓN Nº 778/2011

ANEXO I

**SEMINARIO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN
GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
EN LA FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN**

Cuerpo Docente

- TAGASHIRA, Roberto

Magister en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, Universidad de Buenos Aires

Diplomado en Innovación Tecnológica, Universidad Nacional de Tucumán

Ingeniero Electricista, Universidad Nacional de Tucumán

Profesor Adjunto, DE, Universidad Nacional de Tucumán

Docente de posgrado, Universidad Nacional de Tucumán

Docente Investigador Categoría IV del Programa de Incentivos (SPU)